

## ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS No. 7 de 2022

ASOTRAIN "Asociación de Trabajadores Independientes" Entidad de Derecho Privado Sin Animo de Lucro

En Tunja a los 05 días del mes de marzo del año 2022, siendo las 9:00 am, se da inicio a la reunión de Asamblea General Ordinaria de ASOTRAIN a fin de desarrollar el siguiente orden del día, previa citación hecha por el Representante Legal, convocada conforme la ley y los estatutos.

### ORDEN DEL DIA

- 1 Lectura del orden del día
- 2 Elección de la mesa directiva para la asamblea ordinaria
- 3 Llamado a lista y verificación de Quórum.
- 4 Presentación y aprobación de los estados financieros 2021
- 5 Reinversión de excedentes
- 6 Autorización al representante legal para adelantar solicitud de actualización de ASOTRAIN en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta
- 7 Proposiciones y varios
- 8 Aprobación del acta y cierre

**Primer Punto:** Lectura del orden del día

Se somete a consideración de la reunión el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

**Segundo Punto:** Elección de la mesa directiva para la asamblea ordinaria

Se nombra, por unanimidad, como presidente para que dirija la reunión a GILDARDO QUINTERO MARTINEZ y como secretario para la elaboración y aprobación del acta a MARTHA ELENA MACHADO, quienes aceptan la designación.

**Tercer Punto:** Llamada a lista y verificación de quórum.

De seis asociados hábiles para asistir a la reunión contestaron a lista seis asociados, informando el Representante Legal que hay quórum de liberatorio y decisorio.

**Cuarto Punto:** Presentación y aprobación de los estados financieros 2021

Se presentan los estados financieros del año 2021 a la asamblea y son aprobados por unanimidad.

**Quinto Punto:** Reinversión de excedentes

El representante legal propone a los asistentes realizar reinversión de excedentes en el desarrollo del objeto social de la asociación y a la **capitalización del fondo social** de la misma, para así mantener el monto de los 300 salarios mínimos legales mensuales vigentes exigidos como patrimonio por el ministerio de salud y protección social. Propuesta aprobada por unanimidad.

**Sexto punto:** Autorización al representante legal para adelantar solicitud de actualización de ASOTRAIN en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta

El Representante Legal de la Asociación Toma la palabra y expone los términos que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales estableció para que la Entidades sin Ánimo de Lucro que a 31 de diciembre de 2016 pertenecieran al régimen tributario especial adelanten los tramites respectivos en los términos del artículo 19 del estatuto tributario, parágrafos transitorios 1 y 2, para solicitar su permanencia en dicho régimen y continuar con los beneficios tributarios para el año gravable 2022, haciéndose necesaria para tal fin Autorizar al representante legal para que solicite ante la DIAN la permanencia de ASOTRAIN en el régimen especial y así poderse acoger a los beneficios tributarios que esta inscripción conlleva, tramites que se deberán adelantar de acuerdo a los requerimientos antes del 31 de Marzo del presente año, debiendo presentar junto con la solicitud los documentos requeridos para el fin.

En este estado de la reunión se presenta a los asistentes, el documento donde la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales relaciona los requisitos y documentos que deben acompañar la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial

Sometida a consideración de los asambleístas la moción del Representante Legal, es autorizado para realizar la solicitud de permanencia de ASOTRAIN en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.

**Séptimo punto:** Propositiones y varios

No hay proposiciones ni varios

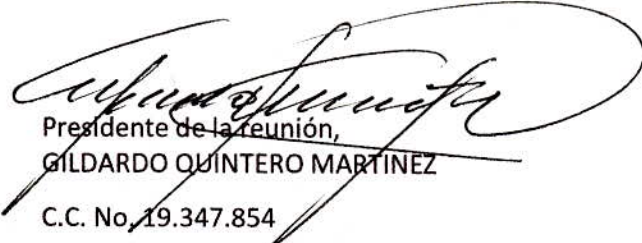
**Octavo punto:** Aprobación del acta y cierre

Se propone un receso de 30 minutos para que la secretaría de la reunión elabore el acta, pasados los mismos, fue leída y se somete a consideración de los asambleístas siendo aprobada por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión siendo las 12 m del día 5 de marzo del año 2022.

Se certifica que esta acta es fiel copia tomada del libro original de actas

En constancia firman,

  
Presidente de la reunión,  
GILDARDO QUINTERO MARTÍNEZ  
C.C. No. 19.347.854

  
Secretaria de la reunión,  
MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO  
C.C. No. 40.017.021